

Expediente: **68/23-I1**

Carátula: **PAEZ ERIKA LUCIANA C/ LESCANO NORMA NOEMI S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **INTERLOCUTORIAS CIVILES**

Fecha Depósito: **29/05/2025 - 04:26**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *LESCANO, NORMA NOEMI-DEMANDADO*

307155723181519 - *FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS*

27233085788 - *PAEZ, ERIKA LUCIANA-ACTOR/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 68/23-I1



H3080098393

CAUSA: PAEZ ERIKA LUCIANA c/ LESCANO NORMA NOEMI s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE: 68/23-I1.-

Monteros, 28 de mayo de 2025.-

AUTOS Y VISTOS

Para resolver el otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos solicitado en los autos del epígrafe, y

CONSIDERANDO

1- Que en fecha la actora en autos, PAEZ,ERIKALUCIANA, DNI N° 37956568, domiciliada en calle 25 de Mayo 1200 - B° Los Tres Bajos, Simoca solicita el otorgamiento del beneficio para litigar sin gastos para intervenir en este proceso.

2- De las constancias de autos surge que en fecha 12/05/25, se encuentran agregados los informes y constancias requeridos por la normativa vigente.

Que con los instrumentos agregados se han cumplido con los requisitos previstos en los arts. 74, 79 y 80 CPCCT.-

En merito a lo precedentemente considerado, lo dispuesto por los arts. 74 y 76 CPCCT, la conformidad del Ministerio Fiscal.-

RESUELVO

I)- OTORGAR a favor de la Sra. PAEZ,ERIKALUCIANA, D.N.I. N°: 37956568, el beneficio para litigar sin gastos en el juicio caratulado “PAEZ ERIKA LUCIANA c/ LESCANO NORMA NOEMI s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, en los términos del artículo 85 y 88 del CPCCT.-

II)- DESIGNAR al letrado RODRIGUEZ,GRACIELA ALICIA y/o JAVIER PEYREL para representar a la Sra. PAEZ,ERIKA LUCIANA, D.N.I. N°: 37956568, en el juicio mencionado.

III)- NOTIFIQUESE a la Sra. Agente Fiscal.

HAGASE SABER.

Actuación firmada en fecha 28/05/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.